Domingo 20 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1470

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

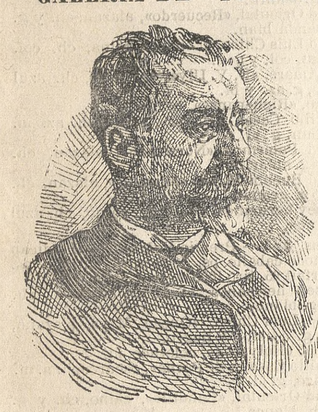

ANTONINO C. CAMBACÈRÉS

Reelecto Presidente del Senado por el voto de sus colegas, està hoy de turno en el órden que nos hemos impuesto al comenzar la publicacion de estos bocetos.

El señor don Antonino Cambacèrés no es un escritor, ni un orador, ni un estadista; pero es un hombre de administracion y de gobierno.

No ha hecho estudios especiales para nada; pero es apto para todo;—y lo ha probado, ya como Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, como Presidente del Banco de la Provincia, como Presidente del Senado, como Presidente del Comité del Partido Nacional, etc., etc.

Una inteligencia clara y perfectamente equilibrada, servida por un organismo sano y robusto, valen tanto como una biblioteca devorada en largas noches de insomnio, que llevan directamente al hombre al estado de dispéptico incurable.

Por otra parte, ese juicio certero de Cambacèrés toda vez que trata de apreciar los hombres, las cosas y los sucesos, no se adquiere en el estudio porque no està escrito en los libros.

Es un dón especial, complemento de facultades intelectuales bien dispuestas—dón indispensable á todo hombre público que pretenda actuar, durante mucho tiempo, en el escenario de la política.

Si se nos pusiera en el caso de caracterizar al señor Cambacèrés en una sola frase, diríamos que es el buen sentido en accion.

Es lo que se llama un *hombre de corazon*; afectuoso y sincero en sus afectos, amigo de sus amigos, servicial, dispuesto siempre á favorecer al necesitado.

De ahí resulta que su casa, á toda hora del dia y de la noche, sea una especie de Consulado á donde acuden todos los jóvenes pobres que necesitan un empleo para seguir sus estudios, todas las inteligencias desgraciadas que viven en la miseria por falta de aplicacion, todos los postulantes en una palabra.

De ahí resulta tambien que la mitad de los empleados de la administracion, cuando menos, hayan sido colocados mediante sus empeños.

Desde que él promete prestar un servicio, no descansa un instante hasta que cumple su promesa.

Por nuestra parte, quedaríamos muy satisfechos si tuviéramos en pesos de curso legal, el número de cartas *de recomendacion* que don Antonino Cambacèrés tiene escritas en estos últimos diez años.

Por eso es real y positiva su popularidad, aunque poco bulliciosa: por que está fundada en servicios reales prestados individualmente á cada uno.

Por eso tiene amigos, muchos, muchísimos amigos que en todo momento lo recuerdan con cariño y gratitud.

Naturalmente, tambien tiene enemigos, y no pocos, por que en el engrenage de las aspiraciones ó pretensiones humanas, no es posible favorecer á uno, sin dejar á la espalda un desairado.

Pero no creemos hacer una afirmacion aventurada si decimos que, de los argentinos adultos de la Capital, una tercera parte, cuando menos, le debe á Cambacèrés algun favor, algun pequeño servicio ó alguna atencion..... ¡y hasta nos permitimos el lujo de no escluir á los mismos que hoy lo ultrajan en la prensa!

Por lo demás, es amigo consecuente y leal: soldado de un partido, es capaz de ir hasta donde quiera ir su partido sin temor á las responsabilidades presentes ó futuras.

"L'Independant"

A rio revuelto...

Nadie mas soberbio que el argentino respecto de sus derechos.

Ninguno acepta que los extranjeros se mezclen en las cosas *de la tierra*.

Ponen el grito en el cielo, cuando una agrupacion quiere salvar los limites de la hospitalidad legal.

Pero olvidan que son un pequeño grupo de nacionales, erigidos en *opinion pública*, porque tienen una pluma en la mano, los que estimulan á los extranjeros á faltarnos al respeto, para despues tenerlos que contener con medidas extremas.

Ignoran los diarios de oposicion que la República Argentina, es regida por su Constitucion y por sus leyes?

No saben esos redactores que el *decreto* es la forma prescriptiva que tienen los gobiernos, para reglamentar los derechos y los deberes de la sociedad y que en ellos se refleja la dignidad de la Nacion?

No recuerdan las disposiciones, discutidas por la misma prensa de que forman parte, que ordenaban el poder solo izarse la *bandera argentina* en la República Argentina?

Y esto, luminosa é ilustradamente tratado por los hombres mas eminentes de nuestro país!!!

No han leido el *Decreto*, redactado en idioma castellano, con motivo de la última fiesta por el que se permitía *solo á la bandera brasilera* el ser enarbolada en union con la argentina?

La prensa de oposicion, no ha publicado ese decreto?

Puede entonces alegar que por error incita á un diario francés á que declare insultada la bandera de su patria, por que se le dice al que la lleva, que el decreto *ordena* solo enarbolar la brasilera y que el Departamento de Policía, la cuidaría con religiosa y respetable custodia dentro de sus muros?

Qué ha podido hacer el comandante Capdevila y sus dignísimos y corteses empleados (por que todo ha sido hecho con cortesía) sinó cumplir el *decreto* del Gobierno?

Para que hace creer un argentino á un francés que se le quiere insultar, cuando por el contrario se le trata con el respeto que se merece?

Es punible, por lo antipatriótico el proceder de los que escriben los diarios de la oposicion, y el pueblo sensato debe mirar con desprecio propagandas de tal naturaleza, que por ser hechas por nuestros connacionales, las llamaremos inconscientes. Solo asi pueden disculparse.

Por lo demás, la redaccion de *L'Independant* ya ha sido discutida por el señor Stein, Director de *El Mosquito*, y este solo recuerdo basta, para que el señor Gefe Capdevila esté tranquilo, respecto de la estima que él inspira á los distinguidos ciudadanos franceses que hospeda nuestro país.

Y á propósito de la fiesta:

Es mentira que los agentes de Policía hayan usado del látigo para imponerse á los ciudadanos.

No lo ha visto nadie.

Solo han *deseado*, que se les hubiera cruzado por la cara, los cuatro ó cinco ó diez que mandó Bartolito á provocar conflictos, para tener *concretos*, por que la inventiva se le agota, y para gritar ¡Viva táta! y tratar de hacerle una manifestacion al mismo *táta*.

Cosas de Moncayito!!

Concluidos los discursos ¿qué tiene la *manifestacion* que hacer sino seguir de la casa del Ministro á la calle de Callao para disolverse?

Por qué los *alquilaos* que estaban frente á la casa del Ministro Brasilero, se agrupaban á no dejar producirse el desfile?...

Lo que hay en plata es esto: que el cohete les ha salido *chingao*.

Quieren *echar abajo* á Capdevila, como cuestion de éxito en las empresas de sus diarios; pero este Gefe, con conciencia de que cumple bien con su deber, *ahi se quedará*; y muchísimo mas, desde que el señor Presidente de la República está cada día mas satisfecho, por haber elegido un hombre sério, honrado, inteligente y activo.

BREVES APUNTES

Doctor Alcorta

Se embarca hoy para Europa, acompañando á su familia.

Fué ayer objeto de una simpática manifestacion de distinguidos jóvenes estudiantes.

Hombres como el doctor Alcorta, se merecen todo.

Fígaro, le desea un viaje felicisimo.

Banquete al doctor Tagle

La fiesta ofrecida anoche por el señor Guillermo Cranwell al Presidente de la Cámara de Diputados y los amigos de este caballero, fué una de las que han llamado mas la atencion en nuestra sociedad, por su composicion.

En una mesa, decorada con gusto exquisito, se hallaba reunido el núcleo mas distinguido de caballeros que actúa en la política nacional y el cual permaneció allí próximamente tres horas, entreteniéndolas agradablemente, haciéndose notar el eternamente fresco espíritu del General Mansilla, que sostuvo todo el encanto de la reunion.

Lord Porchester

Este distinguidísimo huésped, representante de la mas alta nobleza de la Inglaterra, creyéndose obligado á retribuir las numerosas atenciones de que le ha hecho objeto la sociedad argentina, y á los cuales hízose acreedor por sus bellas prendas, ha dispuesto una fiesta á bordo de su buque para el próximo lúnes, y para lo cual han sido invitados el Primer Magistrado de la República sus ministros y otros altos personajes de la administracion, como asimismo un número crecido de familias de nuestra sociedad.

La fiesta tiene lugar de dia de 2 á 5 de la tarde.

Apropósito de la fiesta

Florencio Madero favorecido con la amistad de Lord Porchester, fuê solicitado bondadosamente por éste, á fin de que su señora invitase á las familias que debian concurrir al lunch que aquel caballero ha dispuesto para el lúnes en su *yatch* é hiciese, en su nombre, los honores de la casa.

Esta amable solicitud del Lord, fué escuchada por un cronista de *Sud-América* en casa de Madero, por cuya razon en este diario se dió cuenta con insistencia, de que correspondia á la señora de Madero el derecho de invitar, etc.

Es por esta publicidad que se ha dado á la interpretacion del cronista, que necesitamos dar á nuestra vez esta esplicacion, sin otro objeto que evitar á la señora de Madero la responsabilidad de los cargos que pudieran hacérsela por haber descuidado invitar á todas sus relaciones; que, aunque no sean muchas, siempre son mas que las que, concurriendo las familias, podria alojar el buque de Lord Porchester que es pequeño.

Fué esta la única razon que tuvo la familia de Madero, (la de na poder invitar á todas las amigas) para declinar el honor que se la hacia.

Por eso las invitaciones son directas y dicen así:

« R. I. S. *Aphrodite*—Lord Porchester, sa-
« luda atentamente á su distinguido amigo
« el Señor..... y tiene el honor de invitarlo,
« con su estimable familia, á tomar una taza
« de té á bordo de su *Yatch*, el lúnes 21 del
« corriente de 2 á 5 p. m.—Boca del Riachuelo
« Mayo 18 de 1888 ».

Criollo puro

No cree el bravo General Suspisiche, ni menos el igualmente bravo Comandante Leiria, ni los numerosos invitados, entre ellos Fígaro, que sea indispensable la *cocina francesa*, el *menú* impreso en pergamino, y la mesa adornada con bajilla de plata, para poder reunir un grupo de gente de lo mas distinguido y aristocrático para comer bueno y en la mejor compañia.

S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Filemon Posse, (entre los ministros) el heróico General Nicolás Levalle, (entre los militares) el doctor Luis V. Varela, (entre los jurisconsultos), el doctor Derqui (entre los Senadores), Bores, Varela Ortiz, Posse, Zeballos y otros (entre los diputados) y lo que haya de mas distinguido entre los caballeros argentinos, no pierde, sino que por el contrario ganan, *acomodándosele* á una buena costilla de *asado al asador* en vez de un *supréme de becasse* y solazándose en una *empanadita santafecina* á cambio de un *vol au vent financiére*.

Por eso nuestro querido General Suspisiche, ha invitado hoy á una treintena de amigos queridos á almorzar *á la criolla* en su casa.

Pero como tambien concurren entre esos amigos algunos estranjeros, sucederá que si alguno quiere *roast beef*, conversará con Lord Porchester, si quieren *tallarines* con Tottó Nicosia y asi por nacionalidades.

Sera una gratísima fiesta la de hoy.

Institucion de enseñanza

El señor Juan M. de Vedia, invitado por la «Revista Pedagógica Argentina», á escribir en ese órgano de publicidad, enviaba una preciosísima carta sobre la necesidad que existe en la creacion de una grande institucion de enseñanza, que reproduciriamos en las columnas de Fígaro, con muchísimo gusto, si no tuviéramos ordenado el material necesario.

Sin embargo, quépanos aplaudir la idea lanzada por el señor Vedia en su carta y que, segun su propia confesion, pertenece al distinguido Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla; esa idea, digna de encomio, por cualquier lado que se la mire, y que se funda en la aproximacion de todos los hombres de buena voluntad para fundar una grande institucion de educacion, merece nuestro mas caluroso apoyo.

A la obra, pues!

El Dr. Manuel A. Montes de Oca

Si hay algun jóven que por su talento descollante y sus dotes especiales, merece mencionarse, es seguramente, Manuel Augusto Montes de Oca.

Desde jóven, muy jóven reveló, una capacidad poco comun.

Sobresalía entre todos sus condiscípulos por su espíritu fino, su contraccion al estudio y una memoria singular; y debido á esta retentiva poderosa, hacia de sus lecciones el contento de los profesores y la admiracion de la clase; pues á ella unia, esa originalidad familiar del decir, tan rara y tan propia de los hombres de génio, que tiene para el oyente la propiedad que para el hierro el imán.

De carácter abierto y alegre, enemigo de las cuestiones, era siempre el alma de las reuniones estudiantiles, demostrando condiciones de diplomático cuando se trataba de dirimir ó abordar cuestiones árduas. Empezó los estudios de derecho, precedido de la fama que en colegios anteriores le daban renombre que supo sostener y aumentar; pues, obtuvo en todos sus exámenes la nota de *sobresaliente*.

Su tésis «Represion» es algo mas que una tésis propiamente dicho, es todo un trabajo, un estudio concienzudo; sério y profundo del poder que la sociedad tiene sobre el criminal; trabajo de erudicion notable—basado en sanas doctrinas, y escrito todo en un estilo fácil y elegante, que hace su lectura amena, desposeida como está de la pedanteria y pesadez característica en los escritos jurídicos.

El premio «Florencio Varela», que «Represion» le valió, demuestra elocuentemente junto con la opinion de la respetable Comision, la de los diarios mas autorizados de ésta, que Montes de Oca, es justamente acreedor á la estima ó á la alta opinion que todos los que le conocen tienen por él.

Su facilidad para hablar, su modo especial de espresarse en público, en el que parece que conversa familiarmente en lugar de arengarlo, le hacen esperar un brillante porvenir en la tribuna, ya parlamentaria, ya forense, ya política.

El doctor Montes de Oca, en una palabra, es una verdadera esperanza para la patria, y demuestra que no es en Francia solamente donde el talento se trasmite del padre al hijo como los Dumas, sino aquí, donde la luz de la inteligencia, que alumbrara los Montes de Oca y los Varela, padres, se renueva con todo esplendor en la persona del doctor Manuel Montes de Oca, hijo.

Banco Constructor de La Plata

Qué pasa?

La Bolsa, barómetro del comercio, está agitada.

Las acciones de aquella potente sociedad, bajan y bajan y bajan.

Nadie detiene el descenso.

Hay quien lo atribuye á especulaciones que, dícese, dirije el mismo Directorio.

Uff!!! Otros, aseguran, que el Banco. . .

¡No es posible!!!

El cliché del pardejon

Ha vuelto á aparecer en el diario pardejon el cliché aquel sobre las primicias de Zola.

Se decide por fin á servírselas á su público.

—Quiére Vd. que le cante cositas nuevas? Pues allá va la *Atala*.

Eso mismo va á hacer el diario pardejon: —les va á servir á sus lectores un plato de segunda mesa como si fuera de primera.

Qué hartazgo de fiambre!

La Polícia y Moncayo

El célebre Moncayo no encontró *nada* censurable en la manifestacion por la libertad de los esclavos brasileros, sinó el proceder de la Policía.

Cuándo no, si la Policía para ser irreprochable debería ser dirigida por Moncayo.

Por lo menos, asi piensa él y su papá.

Hermoseamiento de Flores

En breve será presentado un proyecto al Concejo Deliberante por el que, si es aprobado, se verá transformado por completo el distrito de Flores.

Delineacion completa de calles, creacion de paseos y de plazas, dándole á la actual, por lo que se refiere á su arbolado que la asemeja al plantío de una chacra, forma mas elegante. No solamente se llevará el adoquin por la calle de Rivadavia como ya se tiene proyectado sino que tambien será colocado en algunas otras calles principales, empedrándose de trotaderas las demás.

Es una buena noticia que nos adelantamos á dar á nuestros numerosos lectores de aquel distrito.

Las carreras de hoy

Difícilmente podria decirse nada sobre el resultado de las carreras de hoy en el Hipódromo Nacional, puesto que se asegura que los mejores caballos anotados en el programa no se presentarán en la pista.

Si es así, tendremos una de esas fiestas de pacotilla donde se pasará el rato lo menos mal posible y nada mas.

El señor Wenceslao Tejerina

Desde ayer tenemos entre nosotros á este distinguido y apreciable amigo, diputado al Congreso por la provincia de Córdoba.

Nos complacemos en saludarle afectuosamente.

Dragaje del Rio Lujan

El Ministerio de Hacienda ha pedido al del Interior la draga «La Nacional» para ocuparla en el dragaje del Rio Lujan y del Riacho Capitan, á fin de facilitar las operaciones marítimas por esos puntos que se hallan obstruidos por bancos y escollos que impide el tránsito de embarcaciones de cabotaje.

Esta medida ha sido bien acogida por el gremio de lancheros, y es posible que la draga sea puesta á disposicion del Ministerio de Hacienda en vista de la utilidad de la obra.

El doctor don Antonio Crespo

Segun telegramas recibidos en la Municipalidad, mañana debe llegar procedente de la Capital de Entre-Rios, el Intendente señor don Antonio Crespo.

Desde ya deseamos grata venida á nuestro amigo.

CHISPAS

Un amigo ofrecia á otro una comida.

Rodeaban la mesa, veinte distinguidos caballeros.

Uno de ellos era el señor don Gregorio Torres.

Llega el momento en que la concurrencia

se anima y que cada cual dice un chiste ó coloca un epigrama.

El vecino del señor Torres tomando una cópia del *menú* en la mano, le dice:

Están muy bonitos estos *menús*, muy elegantes: y las tarjetitas con el nombre de cada invitado para designar su asiento, son tambien bonitas, hacen juego, ¿ha visto usted?

—Sí, contesta don Gregorio, muy bonito. Yo me llevo el *menú*, por que me gusta conservarlos como recuerdo. La tarjeta, con mi nombre, la dejo.

—Y por qué la deja?

—Por si alguno quiere volver á hacerla servir.

UN CONSEJO POR DIA

El otro dia, aconsejabamos y con mucha razon, que todo aquel que tuviera plata, comprase acciones del Hipódromo Nacional.

Hoy aconsejamos al que tenga plata, que no la emplée en comprar acciones del Banco Constructor de La Plata.

¿Porqué?

. . . .

COLABORACION

J. Agustin Cabeza

(DIPUTADO POR SAN JUAN)

El gran Partido Nacional, ha contado desde que se inició la última lucha electoral, en San Juan, con uno de sus mas decididos y entusiastas miembros: el señor J. Agustin Cabeza.

Hombre leal y consecuente en toda la estension de la palabra, siempre ha estado al servicio de la buenas causas, prestando asi su valioso concurso á la prosperidad y riqueza de su pueblo.

Cariñoso, atento, servidor, han encontrado siempre en él, un corazon noble, un espíritu emprendedor y generoso.

Su inteligencia práctica, su laboriosa actividad, su influencia y su prestigio, están fuera de toda duda. Como Presidente de la Cámara, en su provincia, ha revelado tener un carácter progresista, digno de figurar entre los primeros colaboradores del adelanto y bienestar del país.

Las bellas condiciones personales de que se halla adornado el señor Cabeza, le abren siempre en todas partes, como en su provincia, un lugar elevado y distinguido.

Nos complacemos, pues, en augurar á los hijos de San Juan, que el representante tan acertadamente elejido por esa provincia al Congreso Nacional, sabrá honrarla y llenar las lejítimas aspiraciones de su pueblo y prestar preferente atencion cuando se trate de los intetereses de la Nacion y en particular de su provincia natal.

FIDELIUS.

TEATRO DE "FIGARO"

Los miércoles de «Fígaro»

—

Amanece un buen día: el horizonte
Sereno, trasparente, despejado,
Abre paso á la nube tras el monte,
Que se agranda, se espesa, y á los rayos
Del sol que la han formado,
Un velo impenetrable les presenta,
Cual seña que precede á los ensayos
Al darnos su funcion una tormenta.
Sube entonces el cóndor á la altura,
Y rápido al cruzar el firmamento,
Desafía las fúrias de natura
Buscando en el peligro su elemento.

Casi igual ha pasado aquí en la tierra:
El tiempo era magnífico: de pronto
Sonó la voz de guerra;
Y aunque la daba un tonto,
Esparce la política sus brumas
Y algunos para andar, lo hacen á tientas;
La nube componíase de plumas
Formada en el vapor de las imprentas,
Y se estiende, y se espesa... El trueno ruje,
La atmósfera se carga;
Pero antes que descargue con empuje
No es el cóndor ahora quien se encarga
De medir el espacio.
Es FÍGARO, que abriendo
Dos soberbias navajas, tiende el vuelo,
Establece su tienda en un palacio,
Y á los unos les dice: «aquí esta el cielo,
Pues el arte visita mis salones;»
Y á los otros les grita: «aquí se afeita,
Y aquel que suelte rienda á sus pasiones,
O torpe en las ofensas se deleita,
Saldrá lindo y *overo*,
Pues Posse lo rasura como él sabe,
Y al salir chocará contra un Madero.»
Y mejor movimiento ya no cabe
En esas dos navajas afiladas
De corte sin igual y relucientes,
Al calor de la lucha bien templadas;
Y siempre diligentes
A pasar con su filo los carrillos,
De los tontos, los maulas y los pillos.

Ah! por eso lo mismo que la espuma,
Que producen las olas altaneras
En piélago irritado,
Subió FÍGARO en crédito, y su pluma,
Combatiendo sandeces y quimeras
En torno de su tienda ha rodeado
Al arte, la honradez, la inteligencia:
La música y el canto
Se estrechan al comercio y á la ciencia;
Sus noches de recibo es un encanto
Ver cruzar al artista sus salones,
Al sério comerciante, al inspirado
Hombre de letras y hombre de...emociones
Rendido siempre al arte;
Ver en fin, estrecharse al diputado
Con los hijos de Marte,
La seriedad de Posse, y el salero
Que envuelve en sus epígramas Madero.

Son noches deliciosas
Las que FÍGARO ofrece ¡quien lo duda!
Canto, música, charla de mis cosas
Y el Jerez de Garcia... que me ayuda
A trazar en un crítico momento,
Estos versos que escribo... para el viento.

ROTER-LADE.

COSAS DE LA TIERRA

Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar anoche la reunion convocada para cambiar ideas y dar forma práctica al pensamiento de fundar un Club de Guitarra con el propósito de levantar este precioso instrumento del olvido y abandono injustificado en que yace.

Con asistencia de veinte y cinco personas el Capitan Latorre declaró abierto el acto manifestando en breves palabras el objeto de la reunion.

Estando todos de acuerdo y prévia eleccion de la Comision Directiva provisoria, procedióse á levantar la siguiente acta:

En Buenos Aires, á 18 de Mayo de 1888, reunidos los abajo firmados con el objeto de dar forma práctica á la idea de fundar un Club de Guitarra, prévia una corta discusion, resolvióse constituirlo, para lo cual se nombró una comision provisoria compuesta de los señores Profesor Juan Alais, como Presidente, Capitan Medardo H. Latorre, Vice-Presidente, Martin Gil, Secretario, Estanislao del Campo, Pro-Secretario, Roberto Lehmann, Tesorero, y como vocales á los señores doctor don Federico R. Cuñado, doctor don Alejandro Quiroga, don Lorenzo Suarez, don Francisco Nuñez, capitan don Leopoldo Fúnes, don Antonio Guarnaccia, don Tulio Mendez (hijo), don Francisco Correa, don Máximo Gomez, D. Fernando Cordero y don Antonio Bachini.

Por resolucion de la Asamblea de presentes se autorizó al Presidente para nombrar la comision encargada de redactar el Reglamento, la cual quedó constituida por los señores doctor Alejandro Quiroga, doctor Federico R. Cuñado, Capitan M. H. Latorre y señor Antonio Barchini.

Terminado este acto se hizo un poco de música, despidiéndose luego los concurrentes de acuerdo en que serian convocados á una asamblea general así que la comision redactora del Reglamento se haya expedido.

No podemos menos que felicitar á los fundadores del Club de Guitarra.—FÍGARO ama á los artistas.

—

Terminadas las clases, ayer, en el Colegio Nacional todos los estudiantes se dirigieron á la plaza de Mayo desde donde, organizados en columna, fueron á saludar al doctor Alcorta.

Mas de 500 estudiantes formaban la columna, predominando el elemento juvenil entre los que hay estudiantes de 12 años de edad.

Se habia designado al jóven Soler aventajadísimo é inteligente estudiante de 5° año para que dirigiese la palabra en nombre de sus compañeros, al Dr. Alcorta.

Desempeñó su cometido con toda correccion y acojidos fraternalmente por el doctor Alcorta que se encontraba lleno de gozo al verse rodeado de un núcleo de jovencitos cuya educacion es obra propia.

Conmovido, pronunció algunas palabras de agradecimiento, espresando que su mayor orgullo será ver recordado su nombre cuando esta generacion, actuando en los sucesos del país, sea la que abra nuevos rumbos al progreso en todas sus manifestaciones.

Los exhortó á perseverar en el estudio y en las prácticas de civismo á cuyo objeto habia consagrado toda su buena voluntad.

Francamente creemos que no hay nada que haya proporcionado al doctor Alcorta satisfaccion mas pura y legítima que estas manifestaciones de cariño de sus discípulos.

Ellas no son inspiradas por móviles mezquinos; son la espresion mas fiel del aprecio que ha sabido captarse en el inteligente desempeño del rectorado.

Hoy parte para Europa, donde lo acompañan los votos de felicidad de todos sus discípulos y amigos, á los que nos permitimos agregar los nuestros que son tan sinceros como aquellos.

—

En el deseo de que la apertura de la Avenida de Mayo quede ligada á una de las conmemoraciones mas gloriosas del pueblo argenno, el Intendente señor Cranwell, hace todo lo posible para que ella tenga lugar el 25 próximo, 78° aniversario de muestra independencia.

Para el efecto ha dispuesto que tenga lugar la traslacion del cuerpo de Bomberos á su nuevo local en el gran edificio que se construye bajo la direccion del ingeniero Tamburini en la manzana comprendida entre las calles de Belgrano, Moreno, Zeballos y Lorea.

El cuerpo del edificio destinado á los Bomberos no está aún totalmente terminado pero como solo falta la obra de pintura esta podrá hacerse sin interrupcion.

Ocupa todo el frente de la calle de Belgrano y tiene todas las comodidades requeridas, como que es hecha con ese objeto.

Así pues, hecha la traslacion se comenzará el dia señalado la demolicion de los edificios que afectará la avenida.

—

Dias pasados nos ocupamos de un nuevo Club que se ha fundado por iniciativa de varios caballeros conocidos, destinado á ofrecer á sus socios un nuevo género de diversion.

La iniciativa ha encontrado éco simpático teniendo al presente el *Racing Club Argentino*, que este es su nombre, mas de 100 socios contando apenas quince dias de fundacion.

Como lo indica su nombre es un club de juegos atléticos de fuerza, resistencia y agilidad, siends si se quiere, el complemento de la gimnasia y esgrima.

Carreras pedestres y de velocípedo, juegos de *cricket*, *fortball*, *lawntennys*, etc., etc.

La sociedad ha quedado organizada con la siguiente C. D.

Presidente Eduardo de Mot, Vice Alberto Dulac, Secretario A. Abeberry, Pro-Secretario C. Santa Coloma, Tesorero L. Centurion, Pro L. Bousacc, Vocales P. L. Suarez, A. Anderut, J. Jâuregui, F. Miñones y F. Rosselli.

A fines del mes entrante darán la primer carrera pedestre que se hace entre nosotros con el concurso de personas conocidas y bajo los auspicios de un Club.

Su producto se destinará á una sociedad de beneficencia.

Entre las grandes fiestas que este club organizará se encuentra una carrera internacional á 150, 500 y 4000 yardas siendo el campeon del año el que gane esta última.

No dudamos que este club tendrá un éxito grandioso por la novedad de su objeto y por lo interesante de su programa.

—

En el tren del Pacífico que llegó ayer á las 3 de la mañana con un retraso de 12 horas, llegaron los Senadores Mendoza y Baibiene.

Tenemos el placer de saludarlos.

—

Esta noche se efectúa el enlace de la señorita de Amadeo con el distinguido jóven Luis M. Amadeo, hijo del Director de Rentas del mismo nombre.

—

Mañana á las 8 p. m. tiene lugar el banquete ofrecido por sus amigos al señor Lopez Gomara, Director y propietario de nuestro colega *El Correo Español*, con motivo de su viaje á Europa.

El banquete se servirá en el Café de París.

—

La fiesta que se llevará á efecto mañana en el Instituto Geográfico, promete ser espléndida.

El esplorador Tohuar ha contestado afirmativamente la nota que se le dirijió pidiendo diese una conferencia sobre sus últimas esploraciones.

Se han repartido cerca de 1000 invitaciones entre los altos funcionarios, cuerpo diplomático, etc.

El acto será presidido por S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor Quirno Costa, asistiendo tambien la Comision de Límites.

La banda de bomberos concurrirá á amenizarlo.

—

En sesion de ayer el Senado concedió permiso al Senador doctor Domingo Dávila para faltar durante las sesiones del corriente mes.

HIPODROMO NACIONAL

Las carreras de hoy

—

PROGRAMA

—

Comision de carreras

Comisarios: Julio Fonrouge, Emilio N. Casares, Juan Malcoln, Eduardo Saenz Valiente César Gonzalez Segura.

Encargados de la Balanza: Cárlos Sidders, Emilio Rigal, Ramon Paz.

Jueces de Partida: Cárlos Caraza, Eduardo Fariña, Neptalí Carranza, Cárlos Hoevel, Mariano Marenco, Coronel Félix Benavidez.

Jueces de Raya: Agustin M. Garcia, Saturnino Unzuè, Mar° M. Benitez, Enrique Jansen, Vicente A. Merlo, Luciano Chaves, Julian Gelly, Cárlos Casares, Angel Plaza Montero, Cipriano Urquiza, Torcuato Ocampo, Gilberto Lerena.

A la 1.30 p. m.—Premio *Mazarin*—Handicap para todo caballo, ps. 1000 m[n., entrada ps. 50, forfait ps. 25, tiro 1200 metros.

A. Amaré, «B. V. Ulises», zaino, ch. az. bl. y color. g. azul y bl.

Casey hermanos, «Signet», entrepel., ch. azul g. blanca.

Stud Oriental, «El Uruguay», alazan, ch. y g. azul banda blan.

Stud Palermo, «Rolando», colorado, ch. punzó, g. amarilla.

Stud Buenos Aires, «Crinolete», zaina negra, ch. punzó, g. granate.

Stud Luis Chico, «Queen May», alazana, ch. col. g. á líst. col. y neg.

Idem, «Holyrood», colorado, id.

F. C. Malbran, «Monsoon», zaino, ch. az. m. am. g. azul y am.

A las 2—Premio *Rose B.*—Handicap para todo caballo en sulky de carrera, ps. 1000 m[n, Entrada ps. 50, forfait 25, tiro dos vueltas.

Ecurie Sans Souci, «Loncoy», oscuro, ch. bl. y gr. á ray. hor. m. gr.

Idem, «Villarino», zaino, id.

Stud M° Teresa, «Prince Aristius», oscuro, ch. negra, b. bl. g. id.

Stud Gladiador, «Fanny Treeman», doradilla, ch. y g. verde y blanco.

Stud M° Teresa, «Mylord», colorado, ch. neg. banda blanc. g. id.

Idem, «Figlard», tordillo, id.

A las 2.45—Premio *Esperanza*—Ps. 2000, al segundo 500 y 100 al tercero, los que se descontarán del premio. Para potrillos y potrancas mestizas, nacidos despues del 31 de Julio de 1885. Entrada ps. 50, forfait 25. (Declaracion el 23 de Abril de 1888). Peso: potrillos 52 kilos, potrancas 50, Tiro 1400 metros.

Enrique Acebal, «Highland Lassie», alazana, ch. banca g. punzó.

Idem, «Setim», colorado, id.

A. Amaré, «Cherry», alazana, ch. az. bl. y col. g. azul y bl.

Idem, «Fleurette», oscura, id.

Idem, «Pitina», oscura, id.

Stud Porteño, «Autonomista», zaino, ch. blanca, b. azul g. bl.

Stud Luis Chico, «Daphne», alazan, ch. color. g. á l. color. y negr.

Emilio Casal, «Ethiopia», alazana, ch. az. ma. lun. punzó g. id.

Stud Stop, «Stop», zaino, ch. ver. ar. punzó g. ver. y p.

Idem, «Favorita», alazana, id.

Capitan Lopez, «La Plata», alazana, ch. violeta, m. neg. y negra.

Idem, «Cassiopeia», zaina col., id.

Idem, «Portia», zaina, id.

Stud Maldonado, «Truefitt», alazan, ch. bl. m. y g. ceresa.

Stud Buenos Aires, «Tambor», zaino col., ch. punzó, g. granate.

Idem, «Dinamita», alazan, id.

Idem, «El Duque», alazan, id.

Stud Oriental, «Nil Desperandum», alazan, ch. y g. az. banda blanca.

Idem, «Temblor», alazan, id.

Idem, «La Comadre», alazana id.

Declaracion forfait: Pandora y Lady Dora de F° B. Bosch; Acanto del Stud Funes; Devotee, Malstrom, Perseus, Roulette y Squash del Stud Luis Chico; Czar de M. H. Alfonso; Malvina y Solitario del Ecurie Prisionero, Pergamino del Stud Maldonado.

A las 3.15—Premio *Graziella*—Ps. 1500, para todo caballo de 3 años y de mas edad. Peso, 3 años 52 kilos, id 4 id y mas 56 id. Todo ganador en uno ó mas premios de una suma de ps. 1000 m[n., llevará dos kilos de recargo; de 2000, 3; de 4000. 4; de una suma superior, 6. Entrada ps. 50. Los ganadores de los premios Nacional é Internacional, llevarán 8 kilos de recargo. Los caballos importados y que no hayan corrido á la fecha de la inscripcion, llevarán 6 kilos de recargo. Las yeguas disfrutarán de una disminucion de peso de 2 kilos. Tiro 1900 metros.

Stud San Pedro, «Promesse», zaina, ch. azul m. y g. punzó.

Stud Nuevo, «Cormeilles», alazan, ch. azul m. y g. blanca.

Stud Oriental, «Recuerdo», alazan, ch. y g. azul banda blan.

Stud Luis Chico, «Lenapé», zaina, ch. col. g. á ltst. col. y neg.

A. Amaré, «B. V. Ulysses», zaino, ch. azul bl. y c, g. az. y bl.

Idem, «Richepanse», colorado, id.

Emilio Casal, «Havre», zaino, ch. az. m. lun. pun. g. id.

Stud Palermo, «Norseman», alazan, ch. punzó g. amarilla.

Stud Buenos Aires, «Munster», alazan, ch. punzó g. granate.

Casey hermanos, «Cólera», zaino, ch. azul g. blanca.

A las 3.45 — Premio *Rolando* — Handicap para todo caballo, ps. 1000 m[n., entrada ps. 50, forfait 25, tiro 1000 metros.

Casey hermanos, «Signet», entrepel., ch. azul g. blanca.

Stud Luis Chico, «Queen May», alazana, ch. c. g. á list. c y negro.

Idem, «Holyrood», colorado, id.

Emilio Casal, «El Pashá», oscuro, ch. a. m. l. punzó, g. id.

Stud Oriental, «Caudillo», zaino, ch. y g. azul b. blanca.

A las 4.15—Premio *La-da-dah* — Handicap para todo caballo en sulky de carrera, ps. 1000 m[n., Entrada ps. 50, forfait 25, tiro 3 vueltas.

Stud Gladiador, «Rose B.», zaina, ch. y g. ver. y blanco.

Ecurie Sans Souci, «Lonkoy», oscuro, ch. bl. y gr. ar. hor. m. gr.

Idem, «Villarino», zaino, id.

Stud M° Teresa, «Mylord» colorado, ch. negra b. blanca g. id.

INFORMACION LOCAL

Hé aquí el decreto de la Intendencia Municipal nombrando la comision que ha de proceder á hacer el inventario de las propiedades municipales y demás requisitos de la ordenanza sancionada anteayer por el Concejo Deliberante:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.

A los efectos de la ordenanza de esta fecha sobre el nombramiento de una comision encargada de hacer el inventario de las propiedades municipales é investigar las que se encuentran detentadas por terceros para su reivindicacion.

El Intendente Municipal—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para componer dicha comision al doctor Julian Balbin, doctor Antonio de P. Aleu, Eduardo Ruiz y doctor Juan G. Ballesteros.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.—CRANWELL.—*Eduardo P. Duran*, secretario.

—

Se ha mandado pagar á don Adrian Prat en letras de tesoreria la suma de 89,248.90 pesos moneda nacional por mantas suministradas para el ejército.

—

Con objeto de poder procederse á la demolicion del cuartel de Bomberos, situado en la plaza Lorea, para empezar á la apertura de la avenida de Mayo, la Intendencia Municipal ha pasado la siguiente nota al Jefe de Policía participándole que habiendo sido desocupado el local del Asilo, plaza General Lavalle, el cuerpo de Bomberos puede pasar á ocupar dicho local.

Dice la nota:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.

Señor Gefe de Policia de la Capital, Teniente Coronel don Alberto Capdevila.

En la fecha queda desalojado completamente el Asilo Municipal de la calle Libertad N. 334.

En consecuencia pido á V. S. se sirva ordenar la traslacion á él del Cuerpo de Bomberos para proceder á la apertura de la Avenida de Mayo en el local que él ocupa de acuerdo con lo convenido por V. S.

Dios guarde á V. S. — G. A. CRANWELL — *Eduardo P. Durand*, Secretario.

—

Se han hecho los siguientes nombramientos por el Gobierno Nacional:

Subprefecto del Asilo de Huérfanos, Juan Fernandez; escribiente del Departamento de Ingenieros, Alberto Civit, auxiliar de la oficina de expedicion al interior de la Direccion General de Correos, Alfredo Gomensoro; idem de la de certificados, Fernando Ratti y F. Fajardo; Oficial Inspector del Departamento de Policía de la Capital, Rufino Seguí; telegrafistas Maria S. de Alvarez y Juan S. Ureñog.

—

Segun resolucion tomada por la Convencion Constituyente de la provincia de Mendoza, el 25 del actual será aprobada en conjunto despues de haberla ya discutido particularmente, el proyecto de Constitucion, con el objeto de conmemorar la gran fiesta patria.

—

Ha sido declarado en estado de quiebra por el Juez de Comercio doctor Beracochea, don Juan Canaveri, dueño de un almacen situado en la calle Independencia 182.

Han sido nombrados síndico provisorio don Juan M. Carranza y Juez Comisario don Joaquin Ovejero.

—

Ha sido aprobada por el Gobierno Nacional la trasferencia hecha por los señores Portalis fréres, Carbonnier y Cª, del contrato que tenian celebrado para la construccion del ferro-carril de San Cristóbal á Tucuman, á favor de la compañia Five Lille de Paris, con la facultad de poder hacer ésta el traspaso á la compañia francesa de ferro-carriles argentinos.

—

El pabellon de la calle de Andes entre Juncal y Arenales dará hoy dos funciones.

Los programas son variadísimos é interesantes.

El chistoso y epigramàtico clown Alarcon hará entradas nuevas y llenas de chispas.

—

Se ha acordado por el Ministerio de Instruccion Pública, licencia por el término de un año para ausentarse de la Capital, al Rector del Colego Nacional, doctor don Amancio Alcorta.

Mientras este caballero esté con licencia, lo sustituirá el vice-rector del mismo establecimiento.

—

El teatro San Martin dará hoy dos funciones importantísimas.

En la que se celebrará á la noche, no dudamos llevará la zarzuela que se representará, numerosa y selecta concurrencia, pues es la favorita de nuestro público.

«La Tempestad» es la pieza elegida.

—

El doctor Zubiaur, Director de Colegios Nacionales, ha espedido ayer el siguiente informe en una nota que elevó al Ministerio de Instruccion Pública la Directora de la Escuela Nacional de San Juan, en que solicitaba la disminucion de los diez minutos de recreo:

«Es verdaderamente una falta á los preceptos escolares que una profesora norte-americana que está al frente dé una Escuela Normal se atreva (tal es la palabra menos dura que cuadra en este caso) á solicitar la disminucion de los recreos de diez minutos que se han establecido en nuestras Escuelas Normales, teniendo especialmente en cuenta, como dice Baldurin, ocupándose las de su país, la naturaleza del niño, su salud y de consiguiente el mayor éxito de sus estudios.

V. E. debe contestar á la señorita Harreson, Directora de la Escuela Normal de San Juan, que en este caso como en todo otro ocurrente, debe atenerse á lo dispuesto por los reglamentos y demás disposiciones respectivas.

—

Don Jorje Weigciz ha sido nombrado ayudante de la Comision encargada de hacer estudios de la línea férrea de Chumbicha á Catamarca.

—

Se ha concedido la libre introduccion de los materiales que con destino á los ramales de la línea del Ferro-Carril Primer Entre Riano introduzca dicha empresa.

—

Esta noche se representa por última y definitiva vez en el Politeama la ópera-baile en 4 actos del célebre maestro Ponchielli «Gioconda».

El principal rol, es decir, el de Gioconda, estará á cargo de la Pantaleoni.

—

El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con don Arturo Barrios para el trasporte de la correspondencia por mensagerias desde la ciudad del Paraná hasta la estacion del ferro-carril entreriano.

Este contrato es con la subvencion de 55 pesos m[n. mensuales y durará por el término de un año.

—

Ha concedido el Ministerio de Hacienda á don J. B. Lanatta, el permiso que solicitó para construir una canaleta que sirva de embarcadero de frutos del país, sobre el rio Paraná en San Nicolás.

La Aduana de esa localidad intervendrá en las operaciones que se practiquen á objeto de ejercer la fiscalizacion aduanera que corresponde.

El concesionario queda obligado á levantar las obras del embarcadero cuando le sea requerido por el Gobierno, sin lugar á reclamo ni indemnizacion alguna.

—

Esta tarde se presentarán en la Plaza Eúskara los pelotaris mas renombrados, á dar muestras de su habilidad ya demostradas, en la última funcion de la temporada.

El partido concertado es el mismo que se jugó el domingo pasado entre Portal y Mardura contra Elicegui y Samperio.

Los ganadores del partido del domingo anterior dán en éste la ventaja de medio cuadro á los que perdieron.

De donde resulta que los catedráticos jugarán sus *menguengues* á favor de Portal y Mardura.

¡Què Dios los ayude!

SECCION AMENA

Martin Gall y Cª.

—

Martín Gall vino á la tierra de promision sin un centavo en el bolsillo y como quien dice con una mano atrás y otra adelante, pero Martin Gall llegó á encontrarse rodeado de de todas las comodidades, encumbrado á los primeros puestos y en posesion de una fortuna envidiable.

Habia dado, por carambola en el descubrimiento de la *piedra filosofal?*

Habia dado con algun filon ó era hombre lince en materia de negocios?

De todo eso habia.

Con frecuencia acontece que solemos tener á nuestro lado la *palanca* con que elevarnos sobre la vulgaridad de los hombres y no la vemos ó no damos con ella.

Martin Gall tenia á su lado una mujer hermosa; tan hermosa que encantaba mirarla.

Rico venero que acabó al fin por esplotar, aunque no poco le costó para conseguirlo.

En su pobreza desesperante no tenia mas tesoro que el cariño de aquella mujer amada; pero la miseria es tan exigente que soñó ver á su mujer ansiada por todos, llenándolo en cambio de consideraciones y riquezas.

La tentacion fué fascinadora y luchó en vano por repelerla; pero no se atrevió en los primeros instantes á proponérselo.

Aún existia un resto de pudor en sus sentimientos.

Aún la amaba.

Sin embargo, la vida de la miseria es desesperante, y sino le pidió que realizara su sueño, dejóla el campo libre para que obrase por instinto de mujer.

Fué en vano; cuantas proposiciones se la hacian, cuantas promesas seductoras iban á sus oídos las rechazaba con indignacion, guardando incólume el honor de su marido.

Y la miseria era mayor, cada vez mayor.

Martin Gall le gritó entonces;

—Es preciso!...

—Qué?—preguntó ella admirada.

—Es preciso salir de esta situacion á cualquier precio!

Y marido y mujer se miraron como no lo habian hecho hasta entónces.

Llegarian á comprenderse?

Seguramente que sí, pues que desde ese dia la esposa querida de Martin Gall aceptó los galanteos de los hombres, y desde ese dia el cariño de entrambos fuése enfriando como si lluvia de nieve cayese sobre una hoguera.

Martin Gall fué negociante en escala mayor y bastaba una simple cartita de su esposa para que cualquier quidam obtuviese el logro de sus deseos.

Una recomendacion de la señora *de* Gall era una carta en blanco con la firma de los primeros magnates.

Qué envidiable fortuna la *fortuna envidiable* de Martin Gall!

Mientras tanto la malediscencia,—¡maldita malediscencia!—la señalaba en la calle, en paseo, en el teatro, diciendo:

—Ahí va la mujer de Martin Gall.

—De Martin Gall ó de otro?

—O de cualquiera.

Y aquellas miradas maliciosas que primero la ruborizaron, despues la afrontó con impudencia y aún contestábalas con un reto que queria decír.

—Mundo egoista é hipócrita, yo no soy sino lo que tú has querido que sea.

Martin Gall y su esposa no eran ya lo que fueron; eran una sociedad en *comandita.*

Lucharon por dominarse el uno al otro en aquel consorcio infame; pero ella fué la más fuerte y venció.

No faltaba más!... En ella estaba el capital con que se hacían los grandes negocios, el crédito, el venero...

Él no era sinó el socio industrial de fácil reemplazo.

Iba á las ganancias y en cuanto á las pérdidas *nominalmente.*

Entraba en su palco el personaje tál, él buscaba la manera de alejarse y dejarlos solos.

Seguramente que se trataba de algo *interesante....*

Por lo general el palco era de *regilla,* pues ella decía coquetamente:

—Desde aquí se vé todo el mundo sin que todo el mundo nos vea.

—Don Martin, necesito de una buena recomendacion para el Ministro...

—Eficaz?

—Sí, es un negocio espléndido.

—Y qué vamos ganando?

—Una tercera parte.

—A la parte me parece mejor.

—Con tal de que se consiga...

—Seguramente.

—Y quién?

—No se preocupe usted de ello. Entéreme del negocio; ya sabe que yo tengo influencia bastante con S. E.

—Ciertamente.

Dos dias despues Martin Gall se encuentra en la calle con el Ministro X.

—Cómo te vá?

Se tutean.

—Bien. Y á tí?

—Perfectamente. Hombre, qué dichoso encuentro! *Aquella* me recomendó mucho que si te veía te dijese que tiene que hablarte.

—Sí?

—Como saben que tenemos influencia contigo, todos acuden á nosotros...

—Y yo me hago un deber en serviros...

—Gracias. Justamente está en casa ahora. Cuando yo salí iba á meterse en el baño.

—Vuelves?

—No; ahora voy á la Bolsa; pero no le hace, vé, tú eres de confianza y...

—Hasta luego.

—Adios, amigo y ya sabes que yo tambien te agradeceré...

Suelen producirse escándalos mayúsculos por rivalidades... Porque, no vayan ustedes á creer que la mujer de Martin Gall es la única!... Hay muchas mujeres como la de Martin Gall en la buena sociedad que se disputan los buenos negocios... Ya lo creo!

Y despues? *Fatalmente* la sociedad Martin Gall y Cª—esas sociedades siempre llevan el nombre del marido,—quiebra estruendosamente por haber abusado de los negocios; por haber desaparecido el socio industrial dejando en el mayor descrédito al socio capitalista, ó por haber desaparecido por completo el capital.

La habilidad de esa gente no llega generalmente hasta guardar algun *numorario* para vejez.

Con la misma facilidad con que ganan derrochan.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

—

ORO

Primera rueda

Al contado 596,395 á 148, 147.90, 148.10, 148.
24 Mayo 5,000 á 148.
26 Mayo 10,000 á 148.
31 Mayo 1.090,000 à 147.70, 80, 148, 147.70, 60, 70, 80.
30 Junio 910,000 á 146.50, 80, 147, 146.80, 90, 70, 60, 70.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado F 1,200 á 76.
Id K 23,550 á 82.40.
31 Mayo K 15,000 á 82.40.
Al contado L 95,800 á 82.50, 83.
31 Mayo L 40,000 á 83.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado B 5900 á 85.
Id C 9,000 á 82.40.

Banco Nacional

31 Mayo 1,000 acc. á 265.50, 265.
30 Junio 1100 acc. á 269.
30 Junio 700 cert. (30 o[o pago) á 196, 195.50.

Banco Constructor

31 Mayo 9,400 acciones á 228, 227.50, 227, 227.50.
30 Junio 3500 id á 234, 233.50.
31 Mayo 2,000 cert. (30 o[o pago) á 151.50, 152, 151.50.
30 Junio 600 id á 155, 156.

Crédito Real

Al contado 100 acc. á 112.

Oro

Segunda rueda

21 Mayo 117,800 á 147.90, 80.
24 Mayo 20,000 á 147.90.
26 Mayo 22,000 á 147.80.
31 Mayo 860,000 á 147.70 60, 50, 60, 70.
30 Junio 620,000 á 146.50, 60, 40, 30, 50, 60, 70, 60.

Cédulas hipotecarias provinciales

21 Mayo I 2,000 á 92.
Id K 7,000 á 82.40.
Id L 21,200 á 83, 82.80, 50.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

31 Mayo A 4,000 á 88.
21 Mayo B 25,000 á 85.

Banco Nacional

31 Mayo 2500 acc. á 265.50, 266, 265.50.
30 Junio 2,600 acc. á 269.50, 279.
31 Julio 300 id á 270.
31 Mayo 3200 cert. (30 o[o pago) á 192.50, 193.
30 Junio 2900 id id á 196, 195.50, 196.50.

Banco Constructor

31 Mayo 6,000 acc. á 228, 221.50, 227, 226.50.
30 Junio 4700 id á 233.50, 234, 233, 232.50.
31 Mayo 400 cert. (30 o[o pago) á 152, 151.50.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 19—Entrada: «Roman Prince» de Lóndres. Sale el «Eolo».

Unificada a 72 318—para fin de mes á 72 112—Acciones del Banco Nacional integradas á 184—para fin de mes á 183 112—sin integrar á 184—para fin de mes á 186—Amortizable para fin de mes á 46—Acciones del Banco Español á 108—para fin de mes á 109.

De los saladeros Rodolfo y Vellozo 1000 cueros de vaca á 45 reales.

—

MARINA

—

Servicio telegráfico

—*Génova, 19*—El vapor «Gio Batta Lavarello» salió el 18 de Génova para el Rio de la Plata con 1000 pasageros—Tocará á Santos.

—*Montevideo, 19*—El vapor «Europa» de la Veloce á la vista—Pormenores más tarde.

—

Diversos

—El vapor francés «Entre-Rios» llegó ayer procedente del Havre,

—El vapor inglés «Buffon» llegará hoy procedente de Amberes,

—El vapor inglés «Kammoor» llegó ayer procedente de Lóndres y con los pasageros del vapor «Kenner» naufragado en las Palmas.

—El vapor francés «Béarn» salió ayer para Génova y Marsella.

—El vapor francés «Ortegal» salió ayer para Burdeos y escalas.

—El vapor italiano «Perseo» llegò á San Vicente despues de averias á la máquina.

—El vapor aleman «Olinda» salió ayer para Rosario.

—Los vapores «Good Hope» y «Zephiros» llegaron hoy con cargamento á Samson.

—La cañonera brasilera «Trajana» entró ayer en rada. La escuadra argentina y los vapores franceses la han saludado con los pabellones.

—El vapor «Sirio» sale hoy para Génova.

—El vapor «Kammoor» entrará hoy á la Boca.

—

Telegramas comerciales

—*Lóndres, 18*—Descuento del Banco 3.
Barras de Plata á 41 314.
Consolidados á 101 118.
Billetes de Tesoreria 9 o[o á 93 314.
Hard dollar 6 o[o á 69,
Empréstito Argentino de 1881 á 105 112.
» » » 1884 á 96.
» » » 1870 á 101.
» » » 1882 á 100 112.
Cambio sobre París á 25. 28.

—*Amberes, 18*—Cueros vacunos salados livianos 20125 kilos á 49.50.
Cueros vacunos salados pesados 32140 kilos á 48.50.
Sebo vacuno á 64.50.
Id de carnero, nominal.
Trigo del Rio de la Plata á 18.50.
Maíz id id id á 14.25.
Semilla de lino id id id, nominal.

—*Hamburgo, 18*—Cueros de potro salados de 10 á 16 kilos á 12.50.

—*Ambercs, 18*—Los remates de lanas del Rio de la Plata cerraron á precios muy altos—Se ha vendido 15.000 fardos.

—*New. York, 18*—Cueros secos de Buenos Aires 21124 kilos á 0.16.
Cueros de becerro 10113 kilos á 0.15.
Huesos (por cargamentos) á 20.
Cenizas 70 o[o (id) á 17.50.

—*La Habana, 18*—Tasajo del Rio de la Plata á 16 112.

—

Frutos del país

—

Mercado Constitucion

Entradas: 170 wagones cargados de frutos diversos y ventas de
46,000 kilos lana madre á 4, 4.15, 4.25 y 4.30.
11,500 » » borrega á 3.30, 3.40, 3.50 y 3.60,
500 « » barriga á 2.10.
100 » » negra á 5.
750 cueros vacunos de campo á 3.70, 3.80 y 4.15.
180 id id de matadero á 4.25.
800 kilos cerda de potro á 6.20, 6.30 y 7.
3000 bolsas trigo de costa á 4.45 y 4.50.

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana borrega á 3.25.
Cueros vacunos de campo á 3.90 y 4.
Id id de matadero á 4.20.
Id becerros á 3.
Id corderitos á 9.70 la docena.
Id de potro á 1.30.
Cerda de potro á 6.20 y 6.30.
Trigo francés á 4.30.
Id de costa 4.75.
Maíz morocho á 3.20 y 3.30.
Id amarillo á 2.90 y 2.95.
Cebada á 2.20.
Entradrs: 146 wagones cargados de frutos diversos.

El mercado de maíz continúa flojo y los otros productos siguen en la misma situacion.

Ventas verificadas por los señores Benitez, Saenz, Gonzales, Unzué, Gheraldo y Llavazol.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Domingo 20 de Mayo—154ª funcion de la gira artística en la América del Sud—29ª funcion de abono.—GIOCONDA.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica — Domingo 20—23 de abono—Por la tarde:—«Entre mi mujer y el negro»—«Picio, Adam y Cia».

Por la noche:—LA TEMPESTAD—A las 8.30 p. m.

Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Alecctí y Sr. Enrico Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

AVISOS GENERALES

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez,* Administrador a 28 v m 31

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente — Buenos Aires, Marzo 4 de 1888—*El Habilitado.* M. 8 v. 20 M.

—

En la fecha se da príncipio al pago de las Pensionistas Militares por el mes de Abril ppdo., quedando cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.—*El Habilitado.* m 9 v 20.

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o[o como lo establece el artículo 4º de la ordenanza de impuestos y 4º del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o[o se hará sobre el pago del im« puesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abríl 23 de 1888. a24 m23.

¡Hija mia!—Esta interesante novela, original do la señora Lola Larrosa de Ansaldo, véndese en todas las librerias, su precio 2 nacionales.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe, á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Regimiento 1º de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1º al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p.

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasia, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1[2 de la noche. M. p. h. 11 M.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1º p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia, calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 n[n.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris. — Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1º p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.
Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu*. M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenío Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de articulos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital—PARA LA CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Lúnes 11 de Junio del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos m[n., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos m[n. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concidere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.—*El Secretario*. m 19 v jn 11,

—

PARA LA CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Mártes 12 de Junio del corriente á las 3. p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos m[n., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos m[n. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Inlendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley orgánicas y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888 —*El Secretario*. m 19 v jn 12

—

PARA LA CONSTRUCCION DE 25 CUADRAS DE ADOQUINADO COMUN—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 13 de Junio de corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con areglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos m[n., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos m[n. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artícufo 31 de la Ley orgánica salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracson.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. —*El Secretario*. m 19 v jn 13

EDICTOS

Civiles

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano,** á fin de que, sean como heredores ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero*. N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa*. N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario. N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á **don Juan M. Jordan,** por el término de quince veces contados desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Timoteo Jaiñaga solicitando se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una suerte de quinta situada en el partido de Lujan, que aquél le otorgó con fecha dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Escribano don Manuel Salas, y en razon de habérsele estraviado el primitivo testimonio; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Mayo ocho de 1888.—Por presentado en cuanto há lugar, téngase presente el domicilio constituido y hágase la publicacion de edictos que se solicita por el término de quince veces, designándose al efecto de los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO.—*Molina Arrotea.*—Ante mí. *Facundo Lamarque*. — Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario. N. 49—13 v 30 m.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque*. N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y/emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 36—m 4 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicien del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 53—m 17 v jn 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustes se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra*. Secretrrio. N. 32— m 1º. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducis sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888—*Antonio Lódola,* Cabildo N. 11. a 17 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario. N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque*. Secretario. N. 30—m1º v jn 3.

REMATES

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á Generalª Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 m[n. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2I3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. m[n el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 m[n. 2I3 parte y base ps. 3375 m[n., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts. cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 m[n. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2I3 partes y base 1872.04 m[n.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2I3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo. N. 59—m19 v 21 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy. ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E. equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partído de Merlo—1º una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 m[n. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio Nº 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 m[n. 2I3 partes 160 m[n.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote Nº 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medio con el lote Nº 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 m[n., 2I3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. Oª el lote N. 5 y por el S. E. con el lote Nº 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 m[n. 2I3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2I3 partes y base para la venta ps. 1418.52 m[n.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2I3 partes y base para la venta ps. 160 m[n.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2I3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con ios núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. m[n. total de ps. 281.85, 2I3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo. Nº 58—M. 19 v. J. 21

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centimetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centimetros de. fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 90 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2I3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o como garantia al firmar el boleto de compra, N. 54—m 19 v 24 jn.

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. m[n.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o[o en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Hnos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Ezcurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ m[n. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ m[n 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.
Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. m[n. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 m[n. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. m[n. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1º jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v jn 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. m[n.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en él primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora.. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerías de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus*.

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2I3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centimetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2I3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2I3 partes.

A las 4 1I2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.